de la çibdad e villa de mula
me pareçe atento a los autos e meritos deste
pedimiento al qual contra
la comun [illegible] mandado que
te la çibdad e villa de
mula esta asentada persona
que por el mes [illegible] a [illegible]
[illegible] todas las
tierras y heredamientos
que el dicho juan martinez ti
bere e tiene dentro de los li
mjtes e amojonamiento su
yo e del termino de la çib
dad de [illegible] y mas la ab
soluçion que tubiere
a las dichas tierras e de diez
mill maravedis para la ca
mara e fisco de sus mages
tades e por justas causas
que me mueben condeno al di
cho juan martinez en los dias
[illegible] y del escrivano des
ta causa que por mi le fueren
y se [illegible] repartidos y mas
[illegible] las costas deste proçeso
[illegible] salbo el derecho a la çib
dad e salbo que cuanto
a la [illegible] lo qual an
si lo pronunçio e mando por
esta mi sentençia difinitiba